



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

17406

Informe de sostenibilidad económica de la Revisión de las NNSS de Andratx

Habiendo tenido entrada en el Ayuntamiento de Andratx el Informe de sostenibilidad económica de la Revisión de la Normas Subsidiarias de este Municipio, regulado en el artículo 15.4 del Real decreto legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo, informe que ha sido elaborado por el arquitecto redactor de este instrumento de planeamiento, se somete a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto en el BOIB y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia. El Informe puede ser consultado en la Unidad de Planeamiento, Gestión y Proyectos del Área de Urbanismo (Avda. de la Cúria, núm. 1, Andratx) de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Andratx a 23 de septiembre de 2013

El Regidor Delegado del Área de Urbanismo.
(Decret de Batlia, núm. 1253/2011 de 14/06/2011)
José Antonio Olivares Salvà

